

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

24 JUN 2021

Se reconoce personería al Dr. LUIS MIGUEL RIVERA BERNAL, como apoderado judicial de la demandante FLOR DE MARIA NIGRINIS DE BERNAL, en los términos y para los efectos del poder conferido, que obra a folio 464.

El apoderado reconocido, si así lo estima deberá solicitar cita para verificar el expediente.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 32 Hoy La Sria. 12 5 JUN 2021 NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>

YRP.-